



Al Excelentísimo Alcalde de Torrent Don Jesús Ros Piles

Doña **M^a Carmen Benavent Roig** con **DNI nº 52639415-M** como Concejala del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Torrent.

EXPONE

PRIMERO. Que en virtud del **artículo 77 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local**, el **artículo 14 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales** y el **artículo 16.3 del ROF**, en los que se reconoce la obligación del Alcalde y su equipo de facilitar a los miembros de la Corporación Local datos e informaciones que resulten precisos para el desarrollo de su función. Que esta habrá de ser resuelta en el plazo de cinco días naturales. Que en caso de denegar el acceso a la documentación deberá hacerse a través de resolución o acuerdo motivado en el plazo de cinco días naturales desde la fecha de la solicitud y guardar la reserva en relación con las informaciones que se faciliten por parte del gobierno al resto de la Corporación para hacer posible el desarrollo de su función.

SEGUNDO. Que en el año 2014 se iniciaron las obras de adecuación del nuevo AULARIO DE LA EOI de Torrent en la 3^a planta del Edificio Montecarlo, destinando para ello una inversión total de 252.030,13€.

TERCERO. Que con fecha 13 de junio, a falta de informe del técnico municipal y visto bueno del mismo, quedaban por aprobar varios presupuestos, ya en poder del Ayuntamiento, para la instalación de elementos necesarios para el buen funcionamiento y adecuación del espacio, como son:

- Persianas-stores en todas las ventanas.
- Puerta automática corredera de cristal para la entrada.

CUARTO. Que con fecha de hoy, 17 de septiembre de 2015, todavía no se ha terminado la adecuación del edificio, de hecho está exactamente conforme estaba en junio, y el próximo 21 de septiembre comienzan las clases, solicitamos la siguiente información:

SOLICITA

PRIMERO. Copia del Expediente de Adecuación Aulario EOI del Edificio Montecarlo.

SEGUNDO. Estado de Ejecución del Presupuesto de Inversión para la Adecuación del Aulario de la EOI a fecha 12 de junio de 2015.

TERCERO. Estado de Ejecución del Presupuesto de Inversión para la Adecuación del Aulario de la EOI a fecha 16 de septiembre de 2015.

CUARTO. Que se proceda urgentemente a finalizar la adecuación del espacio, con los elementos indispensables para la correcta actividad educativa que se lleva a cabo en las dependencias y que son, al menos según estaba previsto los siguientes:

- Persianas-stores en todas las ventanas. Este elemento permite tamización y/o oscurecimiento de las aulas, necesario y preciso para la proyección de imágenes que se lleva a cabo diariamente.
- Puerta automática corredera de cristal para la entrada. Este elemento permite ahorrar considerablemente el gasto en energía eléctrica al permanecer siempre cerrada excepto cuando entra o sale una persona.

QUINTO. Fecha concreta y comprometida para su instalación.

En Torrent, a 17 de septiembre de 2015



M^a Carmen Benavent Roig